



## DECANATO

Ciudad Universitaria, 25 de junio de 2020.

Msc. Sofía Zamora Briones  
Oficial de Información  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Universidad de El Salvador  
Presente.

Estimada Maestra Zamora Briones:

En atención a memorándum de solicitud de información, con número de referencia UAIP/65.1/2020, adjunto informe rendido por el Administrador Académico de la Facultad, en lo referente a:

1. *Solicito se me proporcione el año en que se implementó la modalidad de inscripción de materias en línea, así como el acuerdo.*
2. *Solicito me sea proporcionado el acuerdo para la implementación del expediente estudiantil en línea y de la misma forma en caso de existir modificación.*
3. *Solicito se me proporcione el acuerdo de la modalidad de estudiantes de las carreras en línea.*
4. *¿Cuál es el mecanismo que utiliza la Universidad de El Salvador para que los usuarios (estudiantes) puedan relacionarse tecnológicamente con dicha institución?*
5. *¿En qué año se implementó la biblioteca virtual de la Universidad de El Salvador?*
6. *¿En qué año se implementó el campus virtual y el correo institucional?*
7. *Solicito el acuerdo en el cual se autoriza que los estudiantes puedan realizar peticiones de cambio de grupo por medio de correo electrónico.*

Sin más que informar a usted, me suscribo.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

  
DRA. EVELYN BEATRIZ FARFAN MATA  
DECANA

